



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

TRANSFERENCIA PATENTE DE ALCOHOL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.964

DALCAHUE, 06 de diciembre de 2021.

VISTOS:

- La Solicitud de Tránsito de fecha el 03 de diciembre de 2021 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

AUTORIZASE: a contar de esta fecha, la TRANSFERENCIA de la patente que a continuación se indica:

Rol	: 4-115 y 2-78
Actividad Económica	: Minimercado con expendio de Bebidas Alcohólicas
Dirección Comercial	: Coche Molina N° 214, Dalcahue
Nombre del Vendedor	: Luis Urbano Sotomayor Ampuero
Rut	:
Nombre del Comprador	: María Elizabeth Vidal Barria
Rut	:

2. La sección de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaria Municipal pasaran a formar parte integrante de este Decreto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



~~MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA~~
**ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE**

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

MAAB/CIVG/RCCC/dfss.